



EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 14:30 CATORCE CON TREINTA MINUTOS HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-02/2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTROS" EN PRESENCIA DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y EL C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ .- DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO COMO ÁREA REQUERENTE, ELLOS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES.

QUE SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES, SE DA CUENTA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

**SACIP S.A. DE C.V.**

**CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

**PREGUNTA NO. 1.- ¿EL MÉTODO DE PAGO SE MANEJA POR ESTIMACIONES?**

R= SI, APEGARSE A BASES

**CARÁCTER TÉCNICO**

**PREGUNTA NO. 1.- ¿ESTÁN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PRETILES?**

R= SI, ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA LOS PRETILES

**PREGUNTA NO. 2.- ¿SE TIENE QUE RETIRAR INSTALACIONES EXISTENTES?**

R= TODA MANIOBRA QUE SE TENGA QUE REALIZAR DE INSTALACIONES SERA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCANTE, PERO ES IMPORTANTE QUE EL SERVICIO CUBRA POR DEBAJO DE LA TUBERÍAS

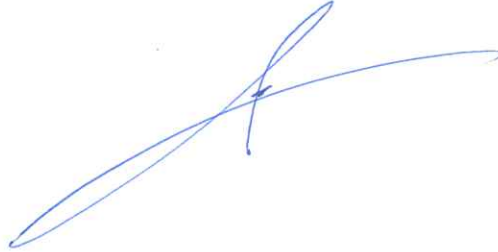
**PREGUNTA NO. 3.- ¿ESTÁN CONSIDERANDO LA NIVELACIÓN, PENDIENTES Y LOS ACARREOS DE MATERIALES PRODUCIDO DE LA DEMOLICIÓN?**

R= LOS ACARREOS DE MATERIALES, PRODUCTO DEL SERVICIO DEBERÁN CONSIDERARSE, NIVELACIÓN Y PENDIENTES EN CASO DE NO SER CORRECTAS DEBERÁN MANIFESTARSE A LA CONVOCANTE PARA SU DEBIDO AUTORIZACIÓN.

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 62 NUMERAL 4 Y 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 37 NUMERAL 2 JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-02/2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTROS"

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 37 NUMERAL 2 FRAC V, 45 NUMERAL 2 FRAC VII, 47 NUMERAL 1 FRAC V, Y 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE JUNTA, SUSCRIBIÉNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA



**C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA